



En un acto realizado en el Centro de las Artes, los candidatos electos y suplentes de cada sector fueron juramentados por el TIE. *Fotografía: Pablo Camacho.*

Tres miembros del sector docente y uno del administrativo

## **Nuevos representantes del Consejo Institucional fueron elegidos mediante la primera votación electrónica del TIE**

30 de Julio 2021 Por: Redacción <sup>[1]</sup>

- Participación electoral tuvo una respuesta positiva con casi el 90% de participación del padrón electoral
- Plataforma de votación y normativa fueron ajustadas para realizar procesos de elección de forma electrónica

*Redacción: Kenneth Mora y Geovanni Jiménez.*

Este viernes 30 de julio, en la sesión extraordinaria número 981-2021, el Tribunal Institucional Electoral (TIE) <sup>[2]</sup>, juramentó a las cuatro personas que fueron electas un día antes como

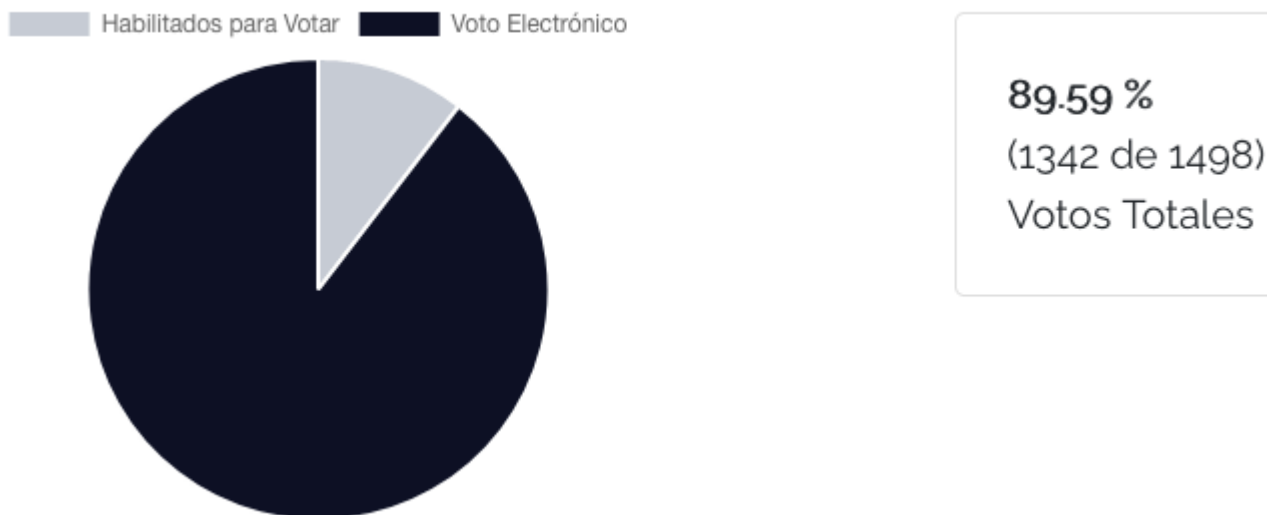
representantes titulares del sector docente y del sector administrativo del Campus Tecnológico Central Cartago ante el Consejo Institucional.

Por parte del sector docente, resultaron electos **Luis Gerardo Meza Cascante, Luis Alexander Calvo Valverde y Raquel Lafuente Cryssopoulos**; mientras que, como representante del sector administrativo, **Ana Rosa Ruiz Fernández**. **Estas personas formarán parte del Consejo Institucional para el período comprendido entre el 30 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2025.**

Además de los representantes titulares, fueron juramentados los suplentes: por el sector administrativo **Kattia Morales Mora** y por el docente **Laura Hernández Alpízar**.

“Un 89,59% de las personas electoras cumplió con el mandato de nuestro Estatuto Orgánico de emitir su voto. Quienes conformamos el TIE nos sentimos orgullosos por este proceso”, comentó la máster Ingrid Herrera, presidenta del Tribunal.

Por su parte, el **ingeniero Luis Paulino Méndez**, rector del TEC, destacó la **madurez democrática** que tiene la Institución y la **altísima participación que tuvo la Comunidad**. “Nos debe complacer tener al Consejo Institucional completo. Felicitaciones las personas que fueron electas y muchas gracias por asumir los **compromisos tan importantes** a los que conlleva su elección”, señaló.



Tan solo un 10.41% fue la cantidad de personas del padrón electoral que no votaron.

Tomado : <https://bulletin.evoting.com/apnAMGX0/> [3]

## Primera elección electrónica del TIE

Luego del cambio de fecha inicial de la elección -estipulada para el 27 de mayo de manera presencial- debido al incremento de casos de covid-19 en el país durante este mes, **el TIE impulso con mayor ahínco la propuesta de solución mediante un voto electrónico** que se ajustara a la normativa institucional.

Su presidenta, la máster Ingrid Herrera Jiménez, destacó que el **análisis de la solución de voto electrónico más idóneo fue realizado con detalle por parte del TIE y la Comisión de voto electrónico** (conformada por DATIC, Escuela de Ingeniería en Computación y el TIE), quienes analizaron desde el 2020 a seis empresas nacionales e internacionales. Este análisis tuvo como resultado, que generó, finalmente, la contratación de la empresa EVoting con el apoyo financiero de la Administración.

**La plataforma de votación escogida adaptó su sistema a la normativa institucional** incluyendo el valor del voto electoral por sector, cantidad de decimales según el Estatuto Orgánico, tipo de voto según la Reforma Integral del Código de Elecciones, formato de presentación de resultados, reporte de personas que ejercieron el voto, entre otros. Además, mediante la Gaceta TEC No. 796-2021, **se autorizó al TIE el procedimiento para realizar esta votación utilizando medios electrónicos.**

Previo a la elección de este jueves, se realizó un simulacro de elección que permitió detectar escenarios que pudieran surgir y corregir antes de la elección, así como un simulacro de votación con las ocho personas candidatas de este proceso. Además, se **realizó un acto de aseguramiento de la seguridad de la votación mediante la muestra del funcionamiento de las llaves criptográficas** utilizadas en estas elecciones.

“Implementar un voto electrónico responsable conllevó una serie de acciones para asegurar los principios electorales. Entre estos, la transparencia, el secreto del voto, la igualdad de condiciones para las personas electoras así como el respeto a nuestra normativa institucional” señaló Herrera durante el acto juramentación de las personas candidatas electas.



Personas electas y suplentes (sentados) en compañía de miembros del Tribunal y el

rector, Luis Paulino Méndez Badilla. *Fotografía: Pablo Camacho.*

Por su parte, el rector destacó como **este proceso demostró una democracia madura del TEC**, al tiempo que alabó la aceptación y participación de la Comunidad Institucional en este proceso. **“Creemos que el voto electrónico nos va a llevar manifestaciones de gran participación democrática”** destacó.

Tanto Herrera como Méndez, **agradecieron a todos los miembros del Tribunal por su trabajo en este proceso, al tiempo que agradecieron a todos los miembros de la Comunidad** su participación en la elección de los nuevos miembros del Consejo Institucional.

A continuación observe el acto de juramentación realizado este viernes 30 de julio por la mañana en el Centro de las Artes.

---

**Source URL (modified on 08/26/2021 - 14:03):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3935>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/tribunal-institucional-electoral>

[3] <https://bulletin.evoting.com/apnAMGX0/>